

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
DE CINCO DE ENERO, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE
ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día doce de enero de dos mil veintiséis, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal suplente: D^a Laura Villacañas Botica, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal suplente: D^a Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 24 de noviembre de 2025, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene para hacer referencia a las obras que se están realizando en el camino paralelo a la Vía Tarpeya, las cuales todavía no están terminadas, ya que tienen que repasarse las zonas donde están los bancos, lamentando por otra parte que se han robado cinco. Manifiesta que esta actuación proviene de un sobrante procedente de una subvención que tenía que ser empleada en algo con carácter bio saludable, por lo que no se puede asfaltar, habiéndose empleado zahorra natural. Por otro lado, se han instalado unos bolardos de granito con el fin de que no pasen los coches. Añade que se ha hablado con la empresa encargada de dichas obras, a efectos de que se pueda terminar, en primer lugar, el tramo desde el Club “El mirador”, hasta la Calle Ventalomar, a lo que se replica por parte del **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** en el sentido de que ha habido bastante improvisación al respecto, ya que los técnicos municipales se percataron de que hay varios accesos a fincas próximas al camino, existiendo con anterioridad los correspondientes al chalet y la nave, habiéndose modificado ahora por el número 13, no habiéndose tomado medidas para inhabilitar el indicado acceso precedente. De otro lado, enfrente del número 7 se ha establecido un nuevo paso, en el que entran excavadoras, apisonadoras, cabinas tractoras y coches, saltándose “a la torera”, los cuatro rombros limitativos, reiterándose por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que la repetida obra aún no está terminada, haciendo notar que hay dos accesos, habiendo trasladado uno abajo, ya que el otro no pagaba las tasas establecidas y por ende el de arriba no lo utilizaba. Arguye que tiene conocimiento, respecto a lo de saltarse “a la torera” las normas, que se trata del dueño de una finca de Nambroca que le viene mejor, ya que acorta su ruta. Finalmente, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** indica que se han puesto farolas en la zona posterior

del hospital y curiosamente existe un tramo donde sí hay visibilidad desde la Avda. Guadarrama a Estenilla, pero hay otro desde la Avda. Guadarrama hasta “El Mirador”, en el que no se ve nada, a lo que se contesta por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que el dinero del que se disponía era el que era, pretendiéndose posteriormente poner unos focos desde las farolas que mejoren lo inicialmente previsto, dando lo presupuestado para veinte báculos, arguyendo que, o se realizaba este proyecto o se perdía, considerando que está bastante mejor de lo que estaba. Termina diciendo que cuando finalice la obra será el momento de realizar las críticas a que haya lugar.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DOTACIÓN PLANTACIÓN DE ÁRBOLES Y PLAN DE ASFALTADO).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza la siguiente pregunta: “En el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Toledo para 2026 aparecen las siguientes dotaciones presupuestarias que nos gustaría preguntar referidas a nuestro Barrio: 1) Hay una partida de 500.000 € para Presupuestos Participativos. La pregunta es si están condicionados a la venta de terrenos como en años anteriores (algo que no sucedió), y cuál es la cuantía para nuestro Barrio.- 2) Dotación para plantación de árboles 100.000 €. Cuánto corresponde a nuestro Barrio.- 3) Plan de asfaltado dotación 500.000 €, nos parece una cuantía ridícula para toda la Ciudad. Cuánto corresponde a nuestro Barrio”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa, con referencia a la plantación de árboles, de los previstos en este distrito siendo los siguientes: Valdeyernos, 10 un árbol, río Tiétar del 1 al 3 tres árboles, río Fresnedoso, 13 a petición de los vecinos, diez árboles, río Guadalmena dos árboles, río Cabriel dos árboles, río Portillo tres árboles, río Escabas un árbol, Guadalimar un árbol, río Alberche a la altura del 112 cuatro árboles, río Valdeyernos cuatro árboles, Plaza Poeta Antonio Machado un árbol, río Alberche, 6 cuatro árboles, Avda. Guadarrama, 40 un árbol, Avda. río Tajo seis árboles, Los Alcázares diez árboles, otra zona de Los Alcázares entre Poeta Manuel Machado y Fresnedoso quince árboles, Parque de Alberto Sánchez ocho árboles, Parque número 5 del sector 3 diez árboles, Parque del río Arlés cuatro árboles, Avda. río Boladiez un árbol, río Puentesecas

estima que son diez árboles con el consiguiente cambio de alcorques y riego automático y en el Centro de Mayores seis árboles. Agrega que las actuaciones que anteceden ya han comenzado y corresponden al ejercicio actual. Hace notar que frente al Bar Quintas existen una serie de alcorques vacíos, habiéndose procedido a efectuar una cata del suelo, el cual es de carácter calizo, por lo que es inviable la plantación, procediendo a su tapado, matizándose por la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** que, la asociación a la que representa, solicitó por escrito a Medio Ambiente información sobre el plan de arbolado, sin que hayan recibido respuesta, rogando se les conteste, resultándole sorprendente que el Sr. Concejal-Presidente informe ahora en este sentido, añadiendo que en este caso se trata de reposiciones, a lo que se replica por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que los árboles de río Puentesecas no se trata precisamente de una reposición, así como en la zona de Los Alcázares. Manifiesta que el coste de las citadas actuaciones ronda los cien mil euros, mientras que el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** aduce que el plan de arbolado está licitado del año 2025 y adjudicado por algo menos de 90.000 €, estimando que no ha salido nada licitado del presente año, desconociendo si se arrastra de algún remanente del pasado ejercicio o si se trata de un plan nuevo preguntando, si es así, dónde está la licitación, lamentando que el Sr. Concejal de Medio Ambiente todavía no haya comparecido en los Consejos de Participación de forma presencial para informar de este y de otros muchos aspectos, a lo que se responde por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que desconoce este dato y que se lo trasladará a la concejalía correspondiente. Añade que es intención modificar el régimen de sesiones de los Consejos, al objeto de que no coincidan y el repetido Concejal de Medio Ambiente pueda asistir, circunstancia de la que informará al respecto cuando así se acuerde. Con referencia a los presupuestos participativos informa que, como ya se conoce, están condicionados a la venta de terrenos. Respecto al plan de asfaltado indica que el período de ejecución será de tres meses y el importe es de 452.000 € más I.V.A., pasando después a enumerar las vías en las que se va a actuar, siendo las siguientes: río Arlés en los dos sentidos, río Valdemarías, río Valdeyernos, glorieta de río Boladiez con Valdeyernos y la Calle Jarama, a lo que se replica por parte del **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que resulta sorprendente que se arregle la Calle río Arlés y no se haga lo propio con río Guadiana que soporta tanto tráfico como la antedicha, así como que por qué Valdeyernos sí y Bullaque no, cuando allí se encuentran las viviendas unifamiliares de Valdecabas, el Parque de Los Alcázares, la Parroquia del Corpus Christi, la Escuela Infantil “Ana María Matute”, las viviendas de Los Alcázares, el Colegio de discapacitados cerebrales, el Centro Social Polivalente, el Centro de Mayores, la Parroquia de las monjas y Las Malvinas y sin embargo se actúa en río Valdeyernos que no es comparable a río Bullaque, indicándose por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que lo de río Valdeyernos con Valdemarías es debido a que se ha instalado iluminación inteligente, al existir centros deportivos y escolares, no procediendo que se hayan colocado unos báculos nuevos para iluminar los pasos de cebra y que dichos pasos de cebra se encuentren en malas condiciones de pavimentación, directriz que se ha seguido con el resto de vías, siguiendo criterios técnicos teniendo además en

cuenta las prioridades. Respecto a Vía Tarpeya expone que supondría una inversión de cinco millones de euros, por lo que sería preciso recurrir a alguna convocatoria de subvenciones para su llevada a cabo. Igualmente, la calle de acceso al hospital debería haber sido reparada por la entidad ejecutiva de las obras del indicado hospital, ya que fue la misma la que produjo su deterioro, cosa que no se hizo, haciéndose la observación por parte de la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** que estas problemáticas deberían haber sido tratadas en el seno del Grupo de Trabajo de Obras, sin que hasta la fecha se haya constituido. Por último, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que se ha dotado una partida para arreglo de pasos de cebra más deteriorados que asciende a 150.000 €, según determinación técnica, enumerando algunos de ellos.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SOLICITUD PLAN DE ARREGLO DE ACERAS Y PEATONALES, ASÍ COMO DE ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** suscribe la siguiente pregunta: “Desde que se constituyó este Consejo en el año 2023 hemos venido demandando un plan de arreglo de aceras y un plan de asfaltado para nuestras deterioradas calles. A continuación pasamos a detallar las que necesitan con más urgencia un arreglo.- Aceras y peatonales: Parte de las aceras de río Guadalupe, acera sur de Vía Tarpeya, río Bullaque, peatonal Julián Besteiro, río Ventalomar, etc.- Asfaltado: Río Guadiana, Vía Tarpeya, río Bullaque, río Valdeyernos, río Retamosillo, Valdemarías, río Gabriel, río Jarama (desde la confluencia de Ventalomar), etc.- Estamos convencidos de que nos olvidamos mencionar carencias.- Para cuándo un plan que solucione todo esto”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que este año hay una novedad en los presupuestos, consistente en la consignación de 300.000 € con destino a la constitución de un grupo de intervención rápida (G.I.R.) que, junto con los operarios municipales, puedan solventar situaciones como las que se plantean en la presente pregunta, si bien previamente deberá ser objeto de licitación pública. De otro lado, destaca la carencia de medios materiales que sufren dichos empleados municipales para llevar a cabo sus funciones, para lo cual se está intentando, dentro de las limitaciones presupuestarias, aminorar las citadas carencias, matizándose por parte del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que, en la presentación de los presupuestos, la Sra. Concejala de Obras se manifestó, ante la solicitud de su grupo municipal, en el sentido de que los operarios municipales participasen en estas tareas, siendo su criterio negativo, lo cual resulta contradictorio, según lo informado ahora por el Sr. Concejil-Presidente, a lo que se replica por medio del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que efectivamente los 300.000 € es la cantidad destinada a licitación, pero que

también se está dotando, según anteriormente expresó, a los reiterados empleados municipales de medios, a fin de que sirvan de apoyo a esta actividad, puntualizándose por el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que esta iniciativa del G.I.R. no es la primera vez que se expone aquí por el Sr. Concejal-Presidente, concretamente en el año 2023, sin que hasta ahora se haya llevado a cabo.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

“Sobre las obras en la peatonal junto a Vía Tarpeya: Remates laterales de zahorra y pasos de agua sin salida”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que, según le han informado los técnicos municipales, en los puntos altos el agua no puede llegar y en la zona de abajo que es donde han estado limpiando los imbornales, se ha colocado cemento para que discurra el agua y las alturas que hay son cunetas en la que el agua discurre en sentido descendente, si bien afirma que lo volverá a trasladar a dichos técnicos.

PREGUNTA QUE REMITE D. ANDRÉS ALBA GARCÍA:

“¿Sabemos algo de los quioscos de ‘Los Alcázares’? Están en ruinas y muy peligrosos para los vecinos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que ya está dada la orden de derribo y posterior adecentamiento de la zona, dado que no merece la pena su arreglo.

RUEGO DE D. JAVIER ROBLES LIZCANO:

“Información sobre el plan de asfaltado y Vía Tarpeya”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que toma nota de todo lo expuesto en la alocución que antecede, si bien indica que hace tiempo dio parte de ello y que lo volverá a reiterar.

RUEGO SUSCRITO POR D^a ANA MARÍA CEPEDA VÁZQUEZ:

“Parking vallado al lado de la Residencia de Ancianos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que se está a la espera de la llegada de los pivotes. Agrega que es sorprendente que se impongan sesenta multas diarias y se siga estacionando.

RUEGO QUE REALIZA D^a OLGA ARRIBAS ESTEBAN:

“Camiones hormigonera en la Calle río Cascajoso, frente a las pistas de atletismo. Toda la Navidad aparcado y casi todas las tardes. No creo que un vehículo de esas características aparque ahí habitualmente y sea correcto”.

La **SRA. CAÑIZARES PACHECO**, en calidad de Concejala de Seguridad Ciudadana, indica que una manera muy eficaz de exponer estos hechos de forma confidencial, es a través del buzón del ciudadano, añadiendo el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que lo acaba de comunicar al servicio encargado.

RUEGO QUE FORMULA D. ANTONIO MUÑOZ RAMOS:

“Problema con los alcorques de la Calle río Alberche del número 38 al 80. No se ven al aparcar los coches, con el consiguiente peligro para peatones y vehículos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se reitera en lo manifestado con anterioridad en esta misma sesión, en el sentido de que dichos alcorques se van a cubrir, así como que no se va a plantar nada, dada la composición del suelo, esperando que ello se realice este mismo mes, aunque lo afirma con cautela, lo que supondrá además un aumento de aparcamientos.



No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veintitrés minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Ignacio José Jiménez Gómez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2E7E9AA68CD9C3442A7

FECHA DE FIRMA: 02/03/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D27D33FDE441DD8D8
892A4C40F442D883E80C564F8B722D9EBAAFECC9

PUERTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M^a. BENQUERENCIA
Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal